



Publicado bando.

RUEGO á V. se sirra hacer público por medio de bando, que desde el dia 12 de los corrientes al 11 del proximo año sobre

todos los días no feriados de nueve á doce de la mañana, estará abierto en la Depositaria de fondos provinciales de esta capital, el pago del tercer trimestre del año actual que comprende Julio Agosto y Septiembre á las nodrizas de expósitos de esta provincia.

Dios guarde á V. muchos años.—
Castellón 10 de Octubre de 1808

El Director,

Sr. Alcalde de

